Acompaña documento acreditativo d) de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de

la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º Presentación de plicas: En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonios, de las diez a las trece horas de los dias hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas. En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos vointe días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 12 de marzo de 1973.—El Alcalde.—El Secretario general.—1.933-A.

Resolución del Ayuntamiento de Quentar (Granada) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas que se cita.

Don Manuel Martin Ruiz, Alcalde Pre-sidente del Ayuntamiento de Quentar (Granada);

Hago saber: 'Que cumplidos los trámites legales se anuncia la subasta del aprovechamiento de resinas del monte de Quéniar, correspondiente al año forestal de 1972-1973, de la pertenencia de este Ayuntamiento.

Objeto de la subasta: Resinación de 35.000 ples de pino pinaster. Tipo de tasación mínima: 510.575 pese-

Precio indice: 638.218 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del tipo de tasación, y la definitiva, el 4 por

La resinación se efectuará en entalla-dura y unicamente en los ples ya abier-tos, quedando terminantemente prohibido

tos, quedando terminantemente prohibido abrir nuevos pinos.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaria municipal durante los días hábiles de oficina, de diez a trece horas, hasta el día anterior al que se celebre la subasta, la cual tendrá lugar en este Ayuntamiento el día siguiente hábil, una vez transcurridos veinte dias hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», y hora de las docc.

Caso de quedar des'erta esta primera subasia, se celebrará la segunda, trans-

curridos que sean cinco días hábiles de la primera, en las m'snias condiciones, lu-gar y circunstancias que ésta.

Cuantos gastos se originen con motivo de esta subasta serán de cuenta del adju-

Las demás condiciones por las que se ha de regir la misma se hallan conteni-das en los correspondientes pilegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número ..., con documento nacional de identidad numero, expedido en, el día de, en nombre propio (o en representación de), lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el, en el Boletín Oficial del Estado. de fecha, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada-para el aprovechamiento de resinas del monte de Quéntar para el año forestal 1972-1973, ofrece la cantidad de posetas lla cantidad en letra y cifral, solicitando le sea adjudicado el remato de dicha subasta con sujeción a las condiciones facultativas y económico administrativas por las tivas y econômico administrativas por las que se rige la misma.

(Lugar, fecha y firma del proponento.)

Quéntar, e de marzo de 1973.-El Alcalde.-1.890-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

Don Dario Romani Martinez, Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el dia 28 de febrero de 1973, por el buque «Amadorcín», de la matrícula de Huelva, lista 3.º, folio 3962, al «Buenavista», de la matrícula de San Sebastian, lista 3.º, folio 1254.

folio 1254.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (*Boletín Oficial del Estado- número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen, en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 12 de marzo de 1973.— El Juez, Darío Ramoni Martinez.—2.672-E

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capi-tán Auditor de la Armada, Juez Mariti-mo Permanente de Auxilios, Salvamen-tos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia maritima prestada el día 12 de marzo de 1973 por el buque «Rosario. Campos», de la matrícula de Málaga, folio 2833, al «Joaquín y Javiera», de la matrícula de Málaga, folio 2677. Lo que se hace público, a sios efectos previstos en el artículo 32 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 (*Boletin Oficial del Estado- número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, apertando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Malaga a 12 do marzo de 1973. El Juez, Carlos Sanjuán.—2.693 E.

VIGO

Don José Bruno Otoro Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Maritinio Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediento con mo-tivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de marzo de 1973 por el buque «Penedo», de la matrícula de Vigo, fo-lio 9104, al «Norte», de la matrícula de Vigo, folio 881s.

Vigo, folio 881s.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el articulo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (*Boletin Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideron interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto aportando los comprobantos en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 12 de marzo de 1973. El Juez, José Bruno Otero.—2.697-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago raber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-tivo de la asistencia maritima prestada

el dia 20 de febrero de 1973 por el buque Domonte Mandando, de la matricula de Vigo, folio 8545, al «Vitgen de la Conso-lación», de la matrícula de Huelva, foin 1205.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (*Boletin Oficial del Estado- numer., 310), regulado: a de la materia, a fin de que todes los que so consideren interesados en dicho asunto se consideren interessulos en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante oste Juzgado, site en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta dias, a partir do la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que 'unden sus derechos.

Dado en Vigo a 12 de marzo de 1973. El Juez, Jose Bruno Otero.—2.896-E.

MINISTERIO DE HACIENDA .

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un resguardo expedido por esta Caja General con los números 831.865 de entrada y 234.629 do registro, correspondiente al depósito constituído por don Gumersindo García González para garantia del vehículo P-4.283, en metálico, por un importe de 7.500 pesotas 4.584/1972).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, va que están tomadas las precauciones ya que estan tomadas las precaucides oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legitimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni electo transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo pre-sentado, con arroglo a lo dispuesto en su Hoglamento.

Madrid, 6 de febrero de 1973.—El Ad-ministrador.—2.478-C.

Delegaciones Provinciales

HUELVA

Habiendo sufrido extravio el resguardo del depósito necesario en efectos, señaladel deposito necesario en electos, schala-do con es numeros 382.298 de entrada y 190.614 de Registro constituido en Madrid en 2 de diciembre de 1952 por don José Rodríguez Carreras a disposición del ilus-trisimo señor Director general de Ferro-carriles y Transportes por Carretera, pa-ra, garantizar el reconocimiento de su carriles y Transportes por Carretera, para, garantizar el reconocimiento de su agencia de transportes, establecida en Huelva... avenida de Italia número 30, mediante entrega de un título serie B, número 29,580 y dos títulos, serie C, números 5 771 y 70,607 de la Deuda Perpetua Interior, 4 por 100 emisión 1 de octubre de 1951 con cupón de 1 de ênero de 1953, se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en la sucursal de la Cala General de Dopósitos en esta Delegación de Hacienda, en la inteligencia de que están tomadas todas las modidas para no devolver su importe sino a su legitimo propietario, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial- de la provincia: todo ello de conformidad con cuanto dispone el artículo 36 del Regiamento de la Caja General de Depositós de 19 de noviembre de 1929. Huelva, 26 de febrero de 1973.—El Delegado de Hacienda.—570-D.

Recaudaciones de Hacienda

CIEZA

Don Juan Bautista Llamas Diez, Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Cieza (Murcia).

Hace saber: Que en el expediente ad ministrativo que se instruye en esta Zona de mi cargo, contra la Entidad mercantil «Industrias Géneros de punto, Sociedad Anónima», de Cieza, por los conceptos de urbana de los años 1970, 1971 y 1.º semestre del año 1972, licencia fiscal de los años, 1970 a 1972 ambos inclusive, certificaciones de apremio de impuesto de sociedades, lujo y tráfico de Empresas, importantes por principal de un millón cuatrocientas sesenta y cuatro mil ochocientas treinta (1.484 830) pesetas mádoscientas noventa y dos mil novecientas sesenta y seis posetas del 20 por 100 de sesenta y seis pesetas del 20 por 100 de recargos de apremio, que suman un milión setecientas cincuenta y sieté mil ochocientas seis (1.757 808) pesetas, y los gastos que se ocasionen hasta la ultima-ción de este procedimiento, que en día de hoy se na dictado la siguiente:

Providencia de subasta de bienes in-muebles

Autorizada por la Tesoreria de Hacienda esta provincia con fecha 20 de enero de 1973, la subasta de los bienes inmuebles, propiedad de Industrias Géneros de Punto, S. A., de Cleza, como consecuencia de los débitos al Tesoro Publico que liguran an esta consecuente de los debitos al Tesoro Publico que liguran an esta consecuencia. cia de los débitos al Tesoro Publica que figuran en este procedimiento, importantes por orincipal 1.484.830 pesetas más: 292.978 pesetas de recargos de apremio del 20 nor 100 que suman 1.757.806 pesetas y los gastos y costas ocasionados y que se ocasionen hasta la ultimación de este expediente, cuyo embargo se realizó por diligencia de fecha 1 de septiembre de 1970, y ampliada por las de fechas 18 de febrero y 30 de julio de 1971, y 27 de abril y 5 de dictembre de 1972. Resultando que las cargas inscritas en

27 de abril v 5 de diciembre de 1972; Resultando que las cargas inscritas en el Registro de la Propiedad sobre el in-mueble objeto de este procedimiento por principal e de 125.807.628 pesetás, y pese-tas 12.936.389, de costas y gastos, suman ciento treinta v oocho millones cuatro-cientas cuarenta y cuatro mil diecisio-te 138.444.017 pesetas más los intereses de

demora que procedan sobre dichas cargas, y que a peritación practicada por los Servicios Técnicos de la Delegación de Hacienda de esta provincia, el referido in-mueble ua un valo: para la subasta de setenta y seis millones guinientas treinta y nueve mil (76.539.000) pesetas con lo cual se demuestra que es superior el importe de las cargas sobre el valor del in-mueble objeto de subasta en sesenta y un millones novecientas cinco mil diccisiete (61.905.017) pesetas, por todo ello, la regu-lación de la presente subasto le efectuará conforme a lo dispuesto en el apartado 6.º del articulo 131 del Reglamento General de Recaudación, o sea, por el importe de los débitos, dejando subsistentes las car-

los débitos, dejando subsistentes las cargas y gravámenes, sin anlicar tampoco a su extinción el precio del remate.

Procédase a la celebración de la subasta citada el día en que se cumpian los veinticinco días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas de su nañana, bajo la presidencia del señor Juez Comarcal y obsérvese en su tramite y realización el citado artículo 131 del referido texto legal.

Publiquese igualmente este edicto en el

Publíquese igualmente este edicto en el Boletín Oficiale de la provincia, y anúnciese en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Cieza, Juzgado Comarcal y Oficina de Recaudación de esta Zona de la compania del compania del compania de la compania del compania del la compania del compania de la compania de la compania de la compania del compan na, y notifiquese esta providencia a la en-tidad deudora y a los acreedores hipote-

Cieza, 26 de febrero de 1973.-El Recaudador.

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente nuncio y se ad-vierte a las personas que descen licitar en dicha subasta que las normas que regularan la misma son las siguientes:

1.º Descripción de la finca que es obicto de subasta:

•En la Ciudad de Cieza, y en su calle de avenida del Caudillo, número 88, una edi-licación compuesta de diferentes cuerpos, con naves destinadas al servicio que se realiza por industrias Géneros de Punto, S. A., de Cieza, ocupa una extensión superficial de ocho mil cuatrocientos cuarenta y tres tetros cuadrados cuarenta y nueve decimetros cuadrados, que linda: al Norte, con la referida avenida del Caudillo, en línea de 92 metros, y también por el Norte, si bien en diagonal que da a Potente se bien en diagonal que da Potentes en diagonal que da Potentes en diagonal que de a Potentes niente, si bien en diagonal que da a Po-niente, con varias casas de la población, de diferentes propietarios, cauce de desa-gue propio de esta finca, por medio hay pasillo, derecha, entrando, que es el Ces-te, con a calle 26 izquieda que es el Es-te, halsa del Zaraiche: Matadero Vicjo, José Torres Piñera y finca de José García Espinosa y calle número 28, y fondo, que es el Sur, con la calle número 22, y fondo, que es el Sur, con la calle número 22, hoy de Fernando III el Santo, en linea de 136 me-tros. Descripción de los cuerpos o naves existentes en la finca que precede:

Edificación número 1.—Se compone de un sótano, que mide 432 metros cuadra-dos. Una planta primera con la misma extensión, y una planta segunda por volar sobre el cuerpo del edificio número 7, que mide 538 metros cuadrados; cada planta es una sola nave.

es una sola nave.

Edificio numero 2.—Nave en forma de L. ubicada entre las calles de Fernando III el Sunto y Veintiocho de Septiembre, con fronteras a otras naves ya edificadas y unidas entre si por zonas comunicables. Consta de tres plantas: la primera, con una superficie de 1.832 metros 14 decimetros cuadrades: la segunda, con una superficie de 1.685 metros 57 decimetros cuadrados, y la tercera de 2.033 metros 62 tecimetros cuadrados.

Edificio número 3.—Se compone de un

Edificio número 3.—Se compone de un sótano que mide 808 metros cuadrados y una primera planta de 834 metros cuadra-dos de estensión. La clanta primera en parte sobre la porción número 6; cada planta es una nave. Sobre la edificación numero / se une la 1 y la 3 en primera planta de las tres y segunda planta de la 1

Edificio número 4.-Se compone de un sótano de 204 metros cuadrados y una pri-

mera planta de 212 metros cuadrados. Edificio número 5.—Compuesto de un sótano que mide 259 metros 6 decimetros cundrados y una primera planta de igual extensión sin división interior. Edifício número 6.—Formado por una

planta a pie llano de 192 metros cuadra-

Edificio número 7 - Que es un patio cu-bierto por encima del cual se unen los edificios números 1 y 3; mide 119 metros cuadrados.

cuadrados.

Edificios números 8, 9 y 10.—Formado por una sola pianta de 737 metros, 8 decimetros cuadrados. Se halla dividido en cuatro cuerpos que son dos naves paralelas y dos locales más pequeños, en uno de los cuales están las calderas.

Edificio número 11.—Es un chalet de una planta, destinado a viviendas, de 111 metros 55 centímetros cuadrados.

Edificio número 12.—Formado por una planta de 1.754 metros 57 decimetros cuadrados, que constituye una gran nave con algunos locales separados por tablques y con un piso en primera clanta de 92 metros cuadrados, 96 decimetros cuadrados, cuadrados, 96 decimetros cuadrados,

tros cundrados 96 decimetros cuadrados, que se enumeran con el número 12 bis.
Edificio número 13.—Formado por una nave de una sola planta do 85 metros cuadrados, que tiene sus accesos a un gran patio de esta numeración.

Para completar la descripción de la finca total se hace la relación siguiente de la parte de finca que no tiene edificación, hallandose destinada a accesos y diferen-tes usos: jardin del chalet número 11, que mido 537 metros cuadrados; pasillo que sirve de linde con las casas de diferentes vecinos y que mide 251 metros 40 decime-tros cuadrados; calle interior particular, número 14 del piano, que queda en el cen-tro, do Norte a Sur, mide 710 metros cua-drados; pasillo de entrada que de la calle 14 da acceso a diferentes edificaciones, mida 199 metros 2 decimetros cuadrades, acceso por la avenida del Caudillo, sirve al extremo de la izquierda de la finca, mide 209 metros cuadrados, solar sin cerco junto al matadero mide 142 metros 50 decimetros cuadrados.

Dentro de esta finca y para servir a las actividades industriales que en la misma se desarrollan, según consta de la inscripción sexta del número que se dirá, existen emplazadas, con carácter permanente, las siguientes maquinarias: Sección de hilaturas: Todas las que se describen bajo la letra A. Una selfactina de 448 husos marca Xipeli, y motor de 10 CV, y todo lo que se reseña bajo la letra B; una circuiar Estu-Cylsa numero 1.007, con motor individual acopiado de 2 CV., y todo lo que a continuación se reseña en la letra C; un hidroestractor tipo puente, movido a transmisión y todo lo que se relaciona balo la letra D; un generador de vapor marca Sancoral y todo lo descrito en la letra E. Dentro de esta finca y para servir a las letra E.

Inscrita en los tomos 427, 431 498, libros 94, 95 y 21 de Cieza, folios 207, 88 y 213, finca número 10 202.

Condiciones generales para la subasta de la finca anteriormente descrita

- 1.º Se celebrara un única subasta, por el importe de los debitos, recargos de apremio y costas ocasionadas en su ejecu-
- ción.

 2.º El Presidente anunciara la apertura del plazo de una hora durante el cual,
 quienes descen tomar parle en esta subasta, habrán de efectuarse el preceptivo
 depósito e identificarso debidamento.

 3.º Los licitadores deberán constitur
- ante la Mesa de subasta, al menos, el 20 por 100 del tipo de aquélla para poder lici-tar, con la advertencia de que dicho depó-

sito se ingresara en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no satisfacieren el prenio del remate sin perjuicio de la res-ponsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originare la inefectividad de la adjudicación.

4.º Que la subasta se suspenderà an-tes de la adjudicación de los bienes si se hace el pago de los descubiertos

5.º Que el rematante debera entregar on el acto de la adiudicación de los bie-nes, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituído y el precio de la adjudicación.

6. Que los licitadores se conformaran con los títulos de propiedad del inmueble con los títulos de propiedad del inmuelle obrantes en este expediente, sin derecho a exigir otros, encontranduse de manificato aquéllos en esta oficina recaudatoria, sita en la calle de Numancia número i, de Cieza (Murcia), hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la su-

7.º Que la Hacienda 23 reserva el de-recho a pedir la adjudicación de los in-muebles que no hublesen sido objeto de remate en la subasta, conforme al núme-ro 7 del articulo 144 del Reglamento Ge-neral de Recaudación.

8.ª Todos los gastos que se originen en la adjudicación del inmueble, los de su inscripción en el Registro, así como el impuesto municipal de plusvalía, si a ello hubiere lugar, etc., serán por cuenta del adjudicatario.

En Cieza a veintiséis de febrero de mil novecientes setenta y tres.—El Recauda-dor, Juan Bautista Llamas Diez.—1.813-Å.

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto so le hacer saber a la persona que ha utilizado el nombre de F. Martínez, en la ciudad de Lerida, cuyo domicilio se desconoce, inculpado en los expedientes numeros 7 y 8 de 1972, instruídos por descubrimiento de un tocadiscos y un magnetófono, valorados en 10.000 y 2.000 pesetas, respectivamente, que han sido calificadas, en principio, las supuestas infracciones como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, advirtiéndole de que contra dicha calificación puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación del prosente edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se le comunica que a las on-

Asimismo se le comunica que a las on-Asimismo se le comunica que a las once treinta horas del día diez de abril próximo se reunirà este Tribunal, en Comisión Permanente, para ver y fallar los expedientes citados, a cuya sesión podrá concurrir el interesado asistido, si le estima conveniente, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1984 (soletín Oficial del Estados del 24) pudiendo designar comerde 16 de julio de 1894 ("soletin Oficial del Estado" del 24), pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de tinco años de alta en el ejercicio, que forme parte del Tribunal, en concepjo de Vocal, cuyo cargo desempeñara el que estuviese nombrado, con caracter permanente, por la Camara de Comercio (artículos 22 y 79).

También ar la advierte que según de

También se le advierte que según de termina el número 3 del articulo 80, ruede presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que le interese en defensa de au derecho.

Vitoría, 10 de marzo do 1973.—El Se-cretario del Tribuna: José Maria Rodrí-guez.—V.* R.*: El Delegado de Hacien-da, Presidente, Francisco Manuel Labora.

BARCELONA

Se hace saber à Rafael Ramirez Funes que el ilustrisimo señor Presidente del Tribunal, en provinencia del día seis de los corrientes, ha acordado que la apre-hensión de la mercancia afecta al expenension de la mercancia alecta al expe-diente (19/1973, 9 que ha sido valorada en 106 pesetas, es constitutiva de una in-fracción de contrabando de mínima cuan-tia, debiendo tramitarse por la Presiden-cia del tribunar a tenor de lo prevenido en el caso 1 del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interpo-

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas habiles, e partir de la publicación de esta notificación, recurs de suplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la adveriencia de que transcurrido dicho níazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que, con arregio a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2 de la Ley de Contrabando, presente, untes de que finalice el piazo de cinco días, a partir del de la publicación, la prueba documental que interese a la defensa ce su derecho.

Lo que se pone en conocimiento del interesado a los efectos que en justicia procedan.

procedan.

Barcelona, 8 de marzo de 1973.—El Secretario del Tribunal.—V° B.º: El Presidente.—2 553 E

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiente Económico-Administrativo, se notifica a quien pueda ser propletarlo e usuario de un automóvil «Alfa Romeo» sin placas de matricula, número de motor AR 53023890, hallado, al parecer, abandonado en unos talleres de la calle de Pedralbes, número 2 de Barcelona, incul-Pedra!bes, número 2, de Barcelona, inculpado en el expediente número 142/73, inspado en el expediente número 142/73, instruido por aprenensión del mencionado vehículo, mercancía valorada en 48.000 posetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el parrafo 1) del artículo 77 do la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que

dente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que ins diez treinta horas del dia 11 de abril de 1973 se reunira este Tribunal para ver y fallar el citado expediente a cuya sesión podra concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arregio a derecho, advirtiendosele por medio del presente edicto de cuanto en rearregio a derecho, navirtiendoscie por mo-dio del presente edicto de cuanto, en re-lación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguien-tes de la vigente Ley de Contrabando, de

Barcelona, 24 de marzo de 1973.—El Secretarlo del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—2.776 E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los en cumplimento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Regiamento de Procedimiento Económico Administra-tro, se notifica a José Miguel López Ma-cías, cuyo último domicilio, conocido dra en Tanger (Marruccos), inculpado en el expediente número 41/73, instruido por arrehensión y descubrimiento de estupe-facientes mercencia, valorada en 18 000 ar renension y descubrimiento de estupe-facientes, mercancía valorada en 18.000 pesetas, que en cumplimiente de lo esta-blecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en prin-ciplo la supuesta infracción cometida co-rea de impror cuantía y por tanto, de la rio de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día i de abril de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podra concurrir, asistido o representado por Abegado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Mudrid, 24 de marzo de 1973.—El Secretario del Tribunal.—2,904-E. Asimismo se notifica al interesado que

OVIEDO

Desconociendose el actual paradero del propictario de la furgoneta marca «Volswagen», medel: Combi, con número la bastidor 28 5289. V número de motor irreconocible poi golpes que carece de placas de matricula y de documentación, y en su arte posterior tiene la letra «Dindicativa de haber ostentado placas de matricula alemana, y que se encontraba abandonada en Gijón (Oviedo), barrio de Pumarín, calle H-18 se le hace saber por el presente edicto le siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, « las once horas del dia 30 de marzo de 1973, se reunira la Junta de Valoración establerida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder » la valoración de la mercancia afecta al expediente 15/1973, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por si o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiendole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida el expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento ne lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para la s Reclamaciones Económico-Admitrativas ne «e de noviembre de 1959.

Oviedo, 2 de marze de 1973.—El Secretario del Tribunal. -2.867-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

LAS PALMAS

Expropiación forzosa con motivo de las expropiacion iorzosa con motivo de las obras de Ensanche y meiora del firme de la carretera C-812, de Las Palmas al puerto de Mogán scircunvalación por el Sur), entre los puntos kilométricos 27,100 y 57,300- (término municipal de Santa Lucia)

Con arreglo a lo dispuesto en los ar-Con arregio a lo dispuesto en los articulos 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1254 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1257, se abre información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa, a instruir con motivo de las obras artiba expresadas, por un plazo de cuince dies quince dias

A ese efecto se hace pública la relación concreta e individualizada de los bienes a afectados para que los interesados puedan afectados para que los interesados puedan formular, durante el citado piazo, alegaciones respecto a la necesidad de la ocupación de los bienes y su estado material o legal y a fin de que cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, pueda hacer observaciones; si bien a los solos

efectos de subsanar posibles errores en la descripción material y legal de los bienes.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el Boletín

Oficial del Estado», de la provincia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa Lucia de Tirajana y en los pe riódicos de la localidad, contándose plazo de quince dias a partir de la última de las publicaciones anteriores, según lo dispuesto en el artículo 17-1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 citado. Las Palmas de Gran Canario, 27 de fe

brero de 1973.-El Ingeniero Jefe.-2.289-E.

Relación que se cita

Termino municipal de Santa Lucia tentre barranco de Balos y cruce de Sardina!

Clave: 1-GC-233

Número	Propietario	Domttillo	Clase de la finna	Descripción	Cabida aproximada mz
85 86 87 ถห. 89	Señor Yoward Don José Ojeda Florido Don José SuArez SuArez Comunidad El Cruce Señor Yoward Don José Ojeda Florido	Peregrina, 14, Las Palmas	Rustica Rústica Rústica	Erial improductive Erial improductive Erial improductive Erial improductive	2.024,00 1,243,00 319,00 357,50 2.887,50 385,00

Comisarias de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se rescha en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Grupo Sindical de Colonización número 13.090, de Cantalpino.

De su representante: Don Plácido Riaño Labarga, plaza Mayor, 8-3.º, Valladolid. Clase de aproyechamiento: Riogos. Cantidad de agua que se pide: 30,80 li-tros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Poveda.

Términos municipales en que radicarán las obras: Cantalpino (Salamanca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminara a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecu-tivos desdo la fecha siguiente, inclusivo, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante esté plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-tar en las oficinas de esta Comisaría de tar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con el. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

mitra ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Heal Decreto-ley antes citado se verificara a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antos filado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de clio el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

será suscrita por los mismos. Valladolid, 2 de marzo de 1973. – El In-geniero Comisario de Aguas, Manuel Ji-ménez Espuelas. – 2.478-C.

GUADALQUIVIR

Concesión de Aguas Publicas

ıÌ

8

E-1.701. Habiéndose formulado en esta Comisaria la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Martinez Linan, como Administrador general de Explotaciones Agrícolas Fuenlahigue-ra, S. A.-. Nombre del representante en Sevilla: Gestoría Ibánez Escobar, calle Huelva;

Gestoria II

Clase de aprovechamiento Riego Cantidad de agua que se pide: 102,09 li-tros por segundo o el equivalente a 137,20 litros por segundo en regimen de dieci-ocho horas.

Corriente de donde ha de derivarse: Río

Genil, margen derecha.

Termino municipal donde radicaran las obras y la toma: Ecija (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el nticulo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha si-guiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado-

Estado.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, debera el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaria de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admittran en dichas oficinas, y en las referidos alexa vivera proveclos referidos plazo y hora, otros proyec-tos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o scan incompati-bles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitira ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se relie-re el articulo 13 del Real Decreto-ley an-tes citado, se verificara a las doce horas del primer dia laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta dias antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que se-

rá suscrita por los mismos. Sevilla, 21 de febrero de 1973 - El Co-misario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—

Habiendose formulado en esta Comisaria la petición que se reseña en la siguien-

Nombre del peticionario: Don Ricardo y don José Luts López Laguna.
Nombre del representante en Sevilla: Gestoría Ibáñez Escobar, calle Huelva. número 22

Clase de aprovechamiento: Riegos por

aspersión. Cantidad de agua que se pide: Hasta

160.50 litros por segundo o el equivalen te de 214.00 litros por segundo en dieciocho horas.

Corriente de donde ha de derivarse: Ríc Genil.

lérmino municipal donde radicarán las obras y la toma: Ecija, (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley nume-ro 33 do 7 de enero de 1927, modificado por el do 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del dín en que se cumplan los treinta na-turales y consecutivos desde la fecha si-guiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de eficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaria de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en lós referidos plazo y hora, otros proyec-tes que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompati-bles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competen-

cia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes citados primer día laborable siguiente al deferminación del plazo de treinta días antes todos puedes controlas controlas profesoras en la controla profesora de controla de cont tes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que se-

ra suscrita por los mismos. Sevilla, 21 de febrero de 1973. - El Comisario Jefe de Aguas, T. Villaiobos. - 585-D.

PIRINEO ORIENTAL -

Solicitud de concesión de aguas públicas superficiales

Referencia: Expediente 30.086 Nombre del peticionario: Don José Ocariz Broda.

Objeto del aprovechamiento Usos do-méticos y piscina.

Cantidad de agua que se solicita: Tres con cincuenta y cinco (3,55) litros por

Corriente de donde ha de derivarse: To-

rente Mal Niu, afluente rierra segunda de Marganell.

Termino municipal en que radican las obras: El Bruch (Barcelona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días natura-les contados a partir de la publicación de este anuncio en el -Beletín Oficial del

Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos presente el proyecto y demás documentos pre-ceptivos, admitiéndose también otros pro-yectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

con et.

La apertura de proyectos tendra lugar en las oficinas de la Comisaria de Aguas del Pirineo Oriental, Via Layetana, 33, 7.º, 2.º Barcelona-3, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos. proyectos.

proyectos.

Barcelona, 23 de febrero de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas.—554-D.

Confederaciones Hidrográficas

DUERO

Obra: Recrecimiento de los muros de acompañamiento de la presa del embalse de San José hasta la cota 656. Reajuste de la linea de expropiación del mencio-nado embalse. Termino municipal: Cas-tronuno (Valladolid)

Individualizada la relación nominal de los propietarios interesados en la expropiación de los bienes o derechos afectados por la obra arriba citada en el término de Castronuño (Valiadolid), se hace pública, insertandola a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en el 17 del Reglamento para su aplicación a fin de que las Corporaciones o particulares interesados que se consideren perjudicados puedan reclamar contra la necesidad de la ocupación que se intenta al amparo del derecho que les confiere el artículo 19 de la Ley y el 18 de su Regla-Individualizada la relación nominal de artículo 19 de la Ley y el 18 de su Regla-mento, razonando los motivos, de fondo nento, razonanto los interes, de forma, justificativos de la ocupación, o bien para la subsanación de posibles errores en la relación

Las reciamaciones se dirigirán al señor

Alcalde Presidente del Ayuntamiento, por escrito, y versarán unicamente sobre los dos fines concretamente expuestos en la

dos fines concretamente expuestos en la información, desechándose todas las que se refleran a la utilidad de la obra por hallarse ésta ya reconocida y declarada explicitamente por el Estado al aprobar el expediente de la misma.

Por defecto de forma, queda anulada la información pública sobre esta misma finca, que apareció publicada en el «Boletin Oficial» de la provincia y en el «Boletin Oficial» de la provincia y en el «Boletin Oficial» de Estado» de fechas 23 y 18 de julio, respectivamente.

Valladolid, 7 de marzo de 1973.—El Ingeniero Director.—2.599-E.

Relación que se cita

Número de la finca 1. Propietario: Maria Victoria Rincon Martin. Residencia: Valladolid, paseo de Zorrilla, número 12. Pago: Margen derechs del río Duero, aguas arriba de la presa de San José. Clase: Finca rústica con monte bajo y algo de eriai.

GUADALQUIVIR

INFORMACIÓN PÚBLICA

Tarifas de riego de la zona regable de las Vegas-Medias del Guadalquivir, año 1373

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 133 de la Presidencia del Gobierno, de 4 de febrero de 1960, se somete a información pública las tarifas de riego que han de regir durante el presente año en la zona regable de Vegas Medias del Guadialouse. dalouivir.

daiquivir.

Dicha zona afecta a los términos municipales de Bodmar, Jódar, Lupión, Torreblascopedro, Begijar, Torrequebradilla, Mancha Real, Jaén y Baeza (Jaén).

La superficie total de la zona asciende a 3.641-91-91, hectáreas, resultando una

tarifa definitiva de 1.500 pesetas por hectárea v año.

tarea y ano.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriendose un plazo de quince dias habiles, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de las provincias de Sevilla y de Jase, durante cuyo período nodrán presentarse reclamaciones cias de Sevilia y de Jaén, durante cuyo periodo podrán presentarse reclamaciones por los interesados en los Ayuntamientos de los términos municipales citados que correspondan o ante el llustrísimo señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Gundalquivir en Sevilla, plaza de España, Sector II, así como ante el señor Ingeniero Jofe de la Segunda Sección de la misma, en Córdoba, carretera del Brilliante, sin número, soñor Ingeniero Jefe de las Oficinas delegadas en Jaén. Fermin Palma, 5, y señor Porto encargado de la zona en Ubeda, Alvaro de Torros, número I; en cuyas oficinas, y durante las horas hábiles, se encuentra a disposición de quien solicita su examen la propuesta de estas tarifas, redactadas de conformidad con las normas vigentes.

mas vigontes.

Sovilla, 21 de marzo de 1973.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—2.918 E.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Tarifas de riego de la zona regable de las vegas Bajas del Guadalquivir, año 1973

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 133 de la Presidencia del Gobierno, de 4 de febrero de 1960, se somete a in-formación pública las tarifas de riego que han de regir durante el presente año en la zona regable de las Vegas Bajas del Guadalquivir.

La superficie total de la zona asciende a 3.675-92-01 hectareas, resultando una tarifa definitiva de 1.500 pesotas por hectárea y año.

Lo que se hace público para Lo que se hace público para general conocimiento, abriendose un plazo de quince días hábites, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de las provincias de Sevilla y de Jaén, durante cuyo poríodo podrán presentarse reclamaciones por los interesados de las respectivas provincias en los Ayuntamientos de los términos municipales que corresponlos términos municipales que correspondan o ante el ilustrísimo señor Ingeniero Director do la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla, plaza fica del Guadalquivir en Sevilla, piaza de España, Sector II, usi como ante el señor Ingeniero Jefe de la Sogunda Sección en Córdoba, carretera del Brillante, sin número; señor Ingeniero Jefe de la Oficinas delegadas de esta Confederación en Jaén, Fermín Palma, número 5, y señor Perito encargado de la zona en 15.

Andújar, Comandante Franco, número 15, en cuyas oficinas, y durante las horas h' biles, se encuentra a disposición de quien solicite su examen, la propuesta de es-tas tarifas, redacidas de conformidad

con les normes vigentes.

Sevilla, 21 de marzo de 1973.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—2.017-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Dirección General de Bellas Artes

Información pública en el expediente de expropiación forzosa de los terrenos en que se halla enclavado el yacimiento arqueológico de «lluerta del Paturro», en Cartagena (Murcia)

Habiéndose declarado por Decreto 247/ 1973 de 1 de febrero (-Boletín Oficial del Estados del 20) la utilidad pública a efectos de expropiación forzosa respecto a la parcela en que se halla el yacimiento arqueológico de «Huerta del Paturro», en Cartagena (Murcia), y de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 16 y 17 del Reglamento para su aplicación, se abre información pública durante un plazo de quince días a fin de que los interesados puedan formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de cedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal.

El bien que se trata de expropiar con-siste en la expresada parcela del citado yacimiento arqueológico de «Huorta del Paturro», en Cartagena (Murcia). Perteneciente en la actualidad a la «So-

restancciente en la actualidad a 18 - 50-ciedad Minera de Penarroya. Madrid, 23 de febrero de 1973.—E. Di-rector general, P. D. el Subdirector ge-neral, Ramón Falcón.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes de Trabajo

Por consequencia de accidente de traper consecuencia de accidente de tabajo courrido el día 24 de agosto de 1971, fulleció en Madrid el obrero José Luis Jiménez Maeso, de veinte años de edad, natural do Madrid, hijo de Alfonso y de Luisa, que trabajaba al servicio de «Auto Servicio Velázquez».—2.651-E.

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 26 de junio de 1972 talleció en E. Carpio (Córdoba) el obrero Francisco Gevilan Conzález, natural de Córdoba, hijo de Juan y de Maria, que trobajaba al servicio de Antonio Maris-cal López.—2.690 E.

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el dia 18 de enero de 1972 falleció en Barcelona el obrero Francisco Constanza Berne, natural de Isabarre (Lerida, nij, de Francisco y de Balbina, que trabajala al servicio de Sebastian Alvarez Diaz -2.689 E.

For consequencia de accidente de tra-bujo ocurrido el dia 20 de junio de 1972 talleció en San Sebastián (Guipúzcoa) la chrera María Rosa Lopez Rábago, hija de Francisco y de Visitación, que traba-nha al servicio de -Brunet y Compa-nia, S. C...-2.688-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido ei dia 2 de diciembre de 1972
jalleció en El Paso. La Caldora (Santa
Cruz de Tencrife), el obrero Antonio Capote Rodriguez, natural de Tijarafe (Tenerife), hijo de Jósé María y de Francisca, que trabajata al servicio de «Heredamiento de las Haciendas de Argual y
Tazacorte» —2.637 E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantia de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Modrid Modrid

Madrid, 1º de marzo de 1973.-El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Instalaciones eléctricas en A.T. Lineas

Dando cumplimiento a lo que disponen .
los Decretos 2617 y 2019/1966, de 20 de octubre, se hace público que en esta Delegación se han solicitado autorización administrativa y declaración de utilidad

pública para las instalaciones de lineas

eléctricas que se reseñan a continuación.

Aquellos que se consideren afectados
por alguna de estas instalaciones, podrán por aiguna de estas instaigciones, podran presentar en las oficinas de esta Dele-gación en Vitoria, Bastiturri, 9, los es-critos que estimen oportunos, por tripli-cado, dentro del piazo de treinta días.

1. Referencia: 67/13080, Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima» Vitoria, Cercas Ba-

objeto: Linea elèctrica derivada de la Ali-Puentelarrà I y II-, al nuevo C.T. -Caja Laboral Popular (Fegor)-, en Crispliana, para servicio público.

pliana, mara servicio público.
Características: Origen en el apoyo 13.5 de la «Ali-Puentelarra I y II» y final en C.T. «Fagor»; tendido aéreo doble circuito trifásico, cable Al-ac. de 181,7 milimetros cuadrados, sobre apoyos metalicos: longiaud 763 metros corriente alterona trifásica de 50 Hz. a 30 kV. Presupuesto cagún proyecto, 803 747 pesetas. Materiales del mercado nacional.

2. Referencia: 67/10964. Petirionario: «Vitoriana de Electricidad, Seriedad Anonima» Vitoria, Cercas Ba-

jas. 15.
Objeto: Linea eléctrica derivada de la Antohana-E.T.D., «Olarizu» al nuevo C.T.I.

Antonana-E.T.D. «Olárizu» al nuevo C.T.I. de Otazu, para servicio público.
Características: Origen en apoyo 651 de la «Antonana»-E.T.D. «Olárizu», tendido péreo trifásico, cable Al-ac, L.A. 56 de 51 6 milimetros cuadrados, sobre apoyo de hormigón armado y metálico; longitud 421 metros, corriento alterna trifásica de 50 Hz, a 13.2 kV Presupuesto según proyecto, 140 139 pesetas. Materiales del mercado nacional. cado nacional.

3. Referencia: 67/13988. Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima» Vitoria, Cercas Ba-

jas. 15.
Objeto: Linea eléctrica derivada de la del C.T. Investigaciones Agronómicas, al nuevo C.T. Centro Especial Subnormales, en Vitoria, pura servicio público.
Caractaristicas. Origan en apovo 31 de

en Vitoria, pera servicio público.

Carecterísticas: Origen en apoyo 31 de la del C.T. Investigaciones Agronómicas y final en C.T. Centro Especial Subnormales; tendido aéreo trifásico, cable Alac. L.A., 68 de 54.6 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón armado; longitud 195 metros corriente alterna trifásica do 50 Hz. a 13.2 kV Presupuesto según proyecto, 31.025 posetas. Materiales del mercado nacional.

 Referencia: 67/13969.
 Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, ociedad Anónima» Vitoria, Cercas Ba-Sociedad Anonima-

jas, 15.
Objeto: Linea eléctrica derivada de la «Norte I» (E.T.D. «Arana») al nuevo

Objeto: Linea eléctrica derivada de la «Norte I» (E.T.D. «Arana») al nuevo C.T.I. «Reyes Católico» (poligeno 11), en Vitoria, ora servicio público.
Características: Origen en la salida de la «Norte I» en la F.T.D. «Arana» y final en el C.T.I. «Reyes Católicos»; tendido néreo trifásico, cable Al-ac. de 54.6 milimetros cuadrados sobre apoyos de hormigón armado y madera: longitud 130 metros, corriente alterna trifásica de 50 Hz. a 13.2 kV. Presupuesto según proyecto, 46.082 pesetas. Materiales del mercado nacional. do nacional

Vitoria, 8 de marzo de 1973.—El Delegado provincial. Luis María Masolíver Martínez.—781-B.

BARCELONA

•

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre, se abre in-formación pública sobre la instalación de la siguiento línea eléctrica:

LD/cp-47545/70. Peticionario: •Hidroeléctrica de Cataluna. S. A.».

Finalidad: Alimentar E. T. -Isolektra-(300 KVA), derivada de la linea aérea, re-fuerzo Tamburella y San Baudilio de Llobrenat, aleliand, al canal de la derecha

presat, alettand, al canal de la derecha del Llobregat, zona do rervidumbre de la carretera comarcal 245, en término municipal de San Baudilio de Llobregat, Características: Tensión, 25 KV, tendido subterráneo, trifásico, con conductores de cobro de 50 milimetros cuadrados de sección en una longitud de 180 metros. Procedencia de los materiales Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concre-

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo do treinta dias, con las alegaciones oportunes, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalisimo, 407

Barcelona, 7 de febrero de 1973.—El De-levado provincial, Francisco Brosa Paláu, 2.484-C.

GERONA

los efectos prevenidos en el articulo 9.º del Decreto 2817/1906, y artículo 10 del Decreto 2819/1906, ambos de 20 de octubre, se somete a información publica la petición de instalación y declaración, en concreto, do su utilidad pública, de una linca eléctrica de A. T. a 25 KV a la nue-va E. T. Maia y Pons, cuyas cacacteris-licas especiales se señalan a continuación.

licas especiales se señalan a continuación.

Petricionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.» calle de Archs, 10 Barcelena.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Amer. La Linea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 12 de la línea unión CH. Pasteral y Vilanna y final en la nueva E. T. Mata y Pons.

Finalidad de la instalación. Suministro de energía eléctrica a la factoría de «L. Maia y Pons, S. A.».

Características principales: Línea de A. T. Tensión de servicio 25 KV, trifusica, aérea, de doble circuito. Trazado de 212 metros. Irá montada sobre apoyos metálicos, nisladores de vidrío y conductores de aluminio-acero de 43.1 milimetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Edificio con transformador de 400 KVA a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 487.487 pesetas. Expediente: 115-73/158.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por du-plicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta dins, contados a partir del siguiente al de la publicación de este

Gerona, 13 de febrero de 1973.-El De-legado provincial, Fernando Díaz Vega.-2.485 C.

los ofectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1988, y artículo 10 del Decreto 2619/1988, ambos de 20 de del Decreto 2619/1986, ambos de 20 de cotubre, se somete a información nública la petición de instalación y declaración, en concreta de su utilidad pública, de una finen eléctrica de A. T. a 25 KV a la nueva E. T. La Mota, cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cafaluha, S. A.*, calle Archs, 10 Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Térm no municipal de Canet do Adri. La línea de A T, tendrá su origen en el apoyo numero 25 de la línea a E. T. Moncal, v final de la nueva E: T. La Mo-

Finalidad de la instalación: Suministro e energía eléctrica a la Urbanización a Mota.

Características principales: Linea de A. T. Tensión de servicio 25 KV, trifásica, aérea de un solo circuito. Trazado de 2.002 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de aluminio acero de 43,1 millonares cuadrandes de corrido.

milineiros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Intemperio sobre un apoyo de hormicón con plataforma, con transformador de 160 KVA, a 25/

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 482.550 pesetas. Expediente: 192-73/157,

Lo que se hace público para que nueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por du-nicado, que se estimen oportunas, en el pinzo de treinta días, contados a partir

pinzo de treinta dias, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Gerona, 10 de febrero de 1973 — El Dele-gade provincial, Fernando Díaz Vega.— 2.486-C.

LERIDA

A los efectos previsios en la Ley 10/ 1963 y los Decretos de este Ministerio nu-meros 2617 y 2619/1968, de fecha 20 de octubre, se abre información pública so-bre las instalaciones siguientes:

Referencia: A.-2.295 R. L. T. Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Ca-S. A..

Finalidad: Ampliación red de A. T. con línea a 11 kV. a E. T. •Can Marxanten término municipal de Prullans.

Linea electrica-Origen de la línea: Apoyo número 34,

Origen de la linea: Apoyo número 34, línea a estación transformadora 112 Prullións (A.-3116 R. L. T.). Final de la linea: E. T. -Can Marxanta-Términe municipal afoctado: Prulláns. Cruzamientos: Diputación Provincial: Carretera L-V-4037-Km 1.1 C. T. N. E.: Linea telefónica.

Tensión de servicio en kV.: 11.
Longitud en kilómetros: 0,130.
Número de circuitos y conductores: Uno

Número de circuitos y conductores: Uno 3×279 milimetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera, hormigón y

metalicos.

Estación transformadora: E. T. «Can Emplazamiento: Sita en termine muni-

cipal de Prulláns.
Tipo: Sobre postes, un transformador de 25 kVA.-11/0,38 kV.

Referencia: A.-2.208 R. L. T.
Objeto: Ampliación de la red de A. T.
con línea 6 kV, a E. T. Ager II en término municipal de Ager.

Mino municipal de Ager.

Línca eléctrica:
Origen de la línea: Apoyo número 111,
línea S. E. Sorra del Pí a E. T. Ager
(A.-3.119 R. L.).

Final de la línea: E. T. «Ager II». Término municipal afectado: Ager. Cruzamientos: Ayuntamiento de Ager:

Comunales Tensión de servicio en kV.: 6.

Loncitud en kilômetro: 0,147.

Número de circuitos y conductores: Uno de 2×27.9 milimetros cuadrados de Al-ac.

Apoyos: Postes de madera y hormigón.

Estación iransformadora: «Ager II».

Emplazamiento: Sita en afueras de

Ager.
Tipo Sobre postes, un transformador de 50 kVA-6/0,22 kV.

Se solicita nutorización administrativa y declaración de utilidad nública. Todas aquellas personas o Entidades

que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durente el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportu-nas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, cliando la referen-

Lérida, 15 de enero de 1973.—El Delegado provincial, Eduardo Míau Naves.— 2.412 C.

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966 y los Decretos de este Ministerio nú-meros 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, te abre información publica so-bre las instalaciones siguientes:

Referencia: A.-2.291 R. L. T. Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Ca-

taluna, S. A... Finalidad: Ampliación de la red de alta tensión con línea a 25 kV. a E. o «Ba-rranco Serós», en término municipal de Talarn.

Linea electrica:

Origen de la línea: Apoyo número 10, linea a estación transformadora 185 «Alemán» (A.-2.104 B. L. T.). Final de la línea: E. T. «Barranco Se-

Tormino municipal afectado: Talarn. Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas: Antiguo tramo carretera C. 147, kilòmetro 69.870.

metro 69,870.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 1,418.

Numero de circuitos y conductores: Uno
de 3×54,6 milímetros cuadrados de alumi-

nio-acero.
Apoyos: Postes de madera.
Estación transformadora: E. T. -Barranco de Serós-.
Emplazamiento: Junto al barranco de

Serós, en término municipal de Talarn. Tipo: Sobre postes, un transformador de 250 kVA 25/0,38 kV.

Referencia: A.-2.074 R. L. T/M.72.
Objeto: Reforma de la :ed de alta tensión con cambio de emplazamiento línea
11 kV. v E. T. 43 «Molino», en término
municipal de Artesa de Segre.
Origen de la línea: Apoyo número 24,
línea a estación transformadora 41 «Alentorn» (A.-3.115 R. L. T.).
Final de la línea: E. T. 43 «Molino»
(nuevo emplazamiento).
Tórmino municipal afectado: Artesa de

Tormino municipal afectado: Artesa de

Cruzamientos: Ayuntamiento Artesa de

Segre-Camino. Tensión de servicio en kV.: 11.

Longitud en kilómetros: 0,020.
Número de circuitos y conductores: Uno de 3×25 milímetros cuadrados de Cu.
Estación transformadora: E. T. número 41 -Molino- (nuevo emplazamiento) sito en antigua central en afueras de Artesa

de Segre.
Tipo: Interior, un transformador de 150 kVA, 11/0,38 kV.

Referencia: A.-2.286 R. L. T.
Objeto: Ampliación red alta tensión con
línea subterranea 6 kV. a nueva estación transformadora 118 «Guivernau» en

Linea eléctrica:

Origen de la línua: Línea S. E. Lérida a E. T. 90 «Serradell» (A.-1.798).

Final de la línea: E. T. 116 «Guivernau».

Término municipal afectado: Lérida.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Lérida, calle Ramón Castejón.

Tensión de servicio en kV.: 6.

Longitud en kilómetros: 0,015, de cable subterraneo.

subterráneo.

Número de circuitos v conductores: Dos do 3×1×70 milímetros cuadrados de alu-

Estación transformadora: E. T. número

119 -Guivernau ..

Emplazamiento: Sita in Ramon Caste-jón, número 10, Lerida.

Tipo: Interior, un transformador de 400 kVA, 6/0,38 kV.

Se solicita autorización : dministrativa y

declaración de tilidad pública.
Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones praran presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treint. días con las alegaciones que estimen oportu-nas, en esta l'elegación Provincial, calle Brugulat, 12 Lérida, citando la referen-

Lérida, 15 de enero de 1973.- El Delegado provincial, Eduardo Mías Naves.2.413-C.

OVJEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1906, de 20 de octubre y en el artículo 1º del Reglamento de la Ley 10/1906, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siquiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marques de Santa Cruz, 13, Oviedo sobre la siguente solicitud de autorido, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 32.636. Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantá-

Solicitante: «Hidroelectrica del Cantabrico, S. A.»
Instalación: Cable subterráneo a 20 KV., 3(1×150) Cu de 520 metros de longitud que enlaza los C. T. de Somolinos, Vetusta y Lila y ampliación del C. T. Lila de 250 KVA, a 20/0,38-0,22 KV.

Emplazamiento: El cable subterráneo

discurre por la avenida Pumarin y las calles de General Elorza y Lila, de Ovie-

Objeto: Servicio Público.

Oviedo, 12 de febrero de 1973.-El Delegado provincial: P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alejandro Rodriguez.-498-D.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octutubre, se somete a información pública la polición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de la linea y centro transformador cuyas características principales se lenalan a continuación:

Referencia: SE.73/24. Peticionario: «Unión Eléctrica de Cana-

rias, S. A.-Lugar donde se va a establecer la ins-Lugar conde se va a establecer la instalación: Del centro transformador proyectado en Arona partirá la línea, que
cruzara sobre la carretera de Arona a
La Escalona y, pasando del término de
Arona al de Vilaflor, termina en centro
transformador de La Escalona.

Finalidad de la instalación: Suministro
de energía eléctrica al término de Vilaflor.

Características principales: Linea nérea de 1.637 metros conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados. Cen-tro transformador de 75 KVA., 22.000/ 380 V.

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 994.019 pesetas.

Lo que se hace público para que pue-da ser examinado el proyecto de la ins-talación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Méndez Núñez, 44, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se

estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, por delegación, el Inacniero Jefe de la Sección de Industria.—762-B.

TARRAGONA .

A los efectos previstor en la Ley 10/ 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente: 👡

Asunto: L. A/T. 2.224.—Linea 25 KV. estación transformadora «Espadema». «Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Catáluña, S. A.». Barcelona, plaza de Cataluña. taluña. 2.

taluña, 2.
Instalación: Linea aérea de transporte de energia eléctrica a 25 KV., de conductor do Al-ac. de 54.59 millimetros cuadrados de secrión, con una longitud de 510 metros, para suministro a la E. T. «Espadema», de 250 KVA. de potencia.
Origen: Apoyo número 243 de la línea Tarragona-Valls.
Procedencia de los materiales: Nacional.

nai

Situación: Términa municipal de Morell. Finalidad: Ampliar y mejorar la capa-cidad de servicio de sus rodes de distri-

Se solicita la doclaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán con-

que se consideren alectadas podran con-sultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones operiu-nas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalismo, 25, en el plazo de treinta dias, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 9 de enero de 1973.—El De-legado provincial José Antón Solé.— 2.450-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública aobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.223.—Línea 25 KV. a estación transformadora «Mixana».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, número 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energia eléctrica a 25 KV., de conductor de Al-ac. de 54,59 milimetros cuadrados de «ección, con una longitud de 64 metros, para suministro a la E. T. «Mixana», de 50 KVA, de potencia.

Origen: Apoyo número 1.428 de la línea Mora-l'ortosa.

Mora-l'ortosa.

Presupuesto: 202.400 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacio-

Situación: Término municipal de Benifallet.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capa-cidad de servicio de sus redes de dis-tribución.

Se solicita la declaración en concreto

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad publica a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas porsonas o Entidades que se consideren afectadas podrár consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alogaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambia Generalisimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. anuncio.

Tarragona, 9 de enero de 1973.—El De-legado provincial, José Antón Solé.— 2.451-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública so-bre la instalación eléctrica siguiente:

A/T. 2.225.-Linea 23 KV., a Asunto: L. estación transformadora «Arenales». Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Ca-taluna, S. A.». Barcelona, plaza de Cata-luña. 2.

Instalación: Línea aérea de transporto de energía electrica a 25 KV., de conductor de cobre de 25 milimetros cuadrados de sección, con una longitud de seis metros, para suministro a la estación transformadora Arenales, de 160 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 656 de la línea Santa Bárbara-Ulidecona.

Presupuesto: 217.000 pesctas.

Procedencia de los materiales: Nacional

nal Situación: Término municipal de Ulide

cona. Finalidad: Ampliar y mejorar la capa-cidad de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto

de la utilidad publica a los efectos de la imposición de servidumbre de paso. Todas aquellas personas o Entidades quo se consideren afectadas podrán con-sultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones opertu-nas, por duplicado en esta Delegación Provincial, rambla Genera'isimo, 25, en el plazo de treinta días contados a partir siguiente al de la publicación de este anuncio

Tarraguna, 9 de enero de 1973,--El De-legado provincial José Antón Solé,---2.452-Ç.

A los efectos previstos en la Ley 197/ 1986 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1986, do fecha 20 octubre, so abre información pública so-bre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2226.—Línea 11 Kv. a E. T. •Aguas Salou-Peticionario: •Fuerzas Eléctricas de Ca-taluña, S. A.•, Barcelona, plaza de Ca-taluña, 2.

Instalación: Linea aéren de transporte de energía eléctrica a 11 KV., de conductor de cobre de 25 milimetros cuadrados de sección con una lingitud total de 100 metros, para suministro a la E. T. Aguas Salous de 100 KVA, de potencia Origen: Apoyo número 83 de la línea a E. T. 88 «Castillo».

Prosupuesto: 169 200 pescias:

E. T 68 «Castillo». Presunuesto: 169.200 peschas: Procedencia de los materiales: Na cional

Situación: Término municipal de Vila-

Finalidad. Ampliar y mejorar la capa-cidad de servicio de sus redes de dis-tribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado en esta Delegación Provincial, rambia Coneralisimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a pactir del siguiente al do la publicación de este anuncio. anuncio.

Tarragona, 9 de enero de 1973.—El Dele-gado provincial, José Antón Solé.—2,525-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2819/1980, de fecha 20 de octubre, se abre información pública so-bre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto, L. A.T. 2 208 - Linea 25 KV a

estación transformadora Roge-Peticionario: -fuerzos Electricas de Ca-taluña, S. A.-. Burcelona, plaza de Cata-luña, 2.

Instalación: Linea acrea de transporte de energia electrica a 25 KV., de conducdos de rección, con una longitud de 122 metros, para suministro a la E. T. -Roi-gé, de 50 KVA, de potencia.

Origen: Apoyo número 61 bis de la linea Reus Salou.

Presupuesto: 187,500 pesctas.

Procedencia de los materiales Nacional

Situación: Término municipal de Vila-SECA.

Finalidad: Ampilar y mejorar la capa cidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los electos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podran conque se consideren alectadas podran con-sultar el proyecto en cuesilón y presentar sus escritos, con las alegaciones oportu-nas, por duplicado- en esta Delegación Provincial, rambia Generalisimo, 25, en el plato de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncia.

Tarragona, 12 de entro de 1973. - El De-legado provincial, José Antón Sole. --2.454 C.

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1986 y los Decretos de este Ministerio números 2817 > 2012/1986, de fecha 20 de octubre, se abre información pública so-bre la nstalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T 2 239 - Desplazamiento tramo linea 25 KV. I y II Vondrell-Reus y nucva linea a E T. San Rafaei.

Peticionario: Fuerzas, Eléctricas de Ca-taluña, S. A.-. Barcelona, plaza de Cata-

Instalación: Desplazamiento tramo linea 25 KV, I y II Vendrell-Reus y nueva linea a 25 KV., con conductor Al-ac, de 54,59 milimetros ruadrados de sección, con una longitud de 130 metros en téndido aéreo y con conductor de Al. de 70 milimetros cuadrados de sección, con una longitud de 24 metros en tendido subterraneo, para suministro a la E. T. San Rafael, de 100 KVA, de potencia.

Origon: Apoyo número 261 de la línea Vendrell Reus.

Final: Apeyo número 283 misma linea, con derivación a E. T. San Rafael.

Presupuesto: 433 000 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

Situación. Termino municipal de Tarragona

Finalidad. Ampliar y mejorar la capa-cidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbro de paso.

Todas, aquellas personas o Entidades que se consideren alectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportu-nas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambia Generalisimo 25, en el pluzo de treinta dias, contados a partir del siguiente al de la publicación de este

Tarragona, 12 de enero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.— 2.453-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Preusa

Inscripcion en el Registro de Empresas Periodisticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el parrafo tercero del articulo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1978, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas, se hace publica la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Servicio de Publicaciones del Ministerio de Fabración y Ciencia», a fin Emoresa Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educacion y Ciencia», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalisimo, 33, planta 7.4, durante el plazo de quince dios hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer. diente estimen conveniente conocer

Empresa cuya inscripción se solicita: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia».

Domicilio: Edificio del CENIDE (Ciudad Universitaria, Madrid-3).

Titulo de la publicación: Boletia Oficial del Ministerio de Educación y Clen-

Subtitulo: Actos administrativos. Lugar de aparición: Madrid. Periodicidad: Semanal.
Formato: 24 × 17 centimetros.
Número de paginas 48.
Precio: 35 pesetas.
Ejempiares de (Irada: 7.000.
Obieto, finalidad y princípios que insplran la publicación: Recoger todos los actos administrativos concretos que tienen

tos administrativos concretos que tienen cumplimiento obligatorio para los Organismos y funcionarios del Ministario, o vinculados al mismo Comprenderà los temas de: Textos auténticos de leyes, Decretos-leyes, Decretos, Ordenes ministeriales Resoluciones administrativas, convocatorias y anuncios oficiales y otras dis-posiciones del Ministerio de Educación y Ciencia o de otros Departamentos minis-

teriales que le afecten.
Director: Don Julio Camuñas y Fernán-dez-Luna. (Publicación eximida de Direc-

tor periodista.)

Titulo de la publicación: Boletin Official del Ministerio de Educación y Ciencia.

Subtitulo: -Colección legislativa -.

Subtitulo: -Colección legislativaLugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 24 × 17 centimetros
Número de páginas: 64.
Precio: 35 pesetas.
Ejemplares de tirada: 7.000
Objeto, finalidad y principios que Inspiran la publicación: Recoger todas fas disposiciones de carácter general inherentes al Ministerio, así como las disposiciones de carácter legislativo, Comprenderá los temas de: Textos auténticos de Leyes, Decretos-leyes, Decretos, Ordenes ministeriales, Recoluciones y otras disposiciones del Ministerio de Educación y Ciencia o de otros Departamentos ministerianes dei Munisterio de Educación y Cien-cia o de otros Departamentos ministeria-les que le afecten.

Director: Don Julio Camunas y Fernán-dez-Luna, (Publicación eximida de Direc-

tor periodista.)

Título de la publicación «Vida escular». Lugar de aparición: Madrid Lugar de apuricion: Madrid.
Periodicidad: 10 numeros al Año.
Formato: 20 × 25 centimetros
Numero de paginas: De 58 a 98.
Precio: Por suscripción.
Ejemplares de tirada: 100.000.
Objeto, finalidad y principlos que inspiran la publicación: Información para los Maestros y educadores sobre temas educativos, preferentemente en torno a la Educación General Básica. Comprendera los temas relacionados con el mundo de

la educación.

Director: Don Rogelio Medina Rubio.
(Publicación eximida de Director perio-

Título de la publicación: «Revista de la Formación Profesional».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 20 × 27 centímetros.
Número de páglinas; 64.
Precio: 25 pesetas.
Einmulares de tirada. 10 000

Precio: 25 pesetas.

Ejomplares de tirada: 10.000.

Objeto, finálidad y principlos que inspiran la publicación: Mantener informados a Profesional sobre esta área de la enseñanza, siguiendo las nuevas directrices marcadas en la Ley de Educación. Comprenderá los temas relacionados con la Formación Profesional.

Director: Don Fernando Ponca Muñoz.

Director: Don Fernando Ponce Muñoz. (Publicación eximida de Director perio-

Título de la publicación: «Revista de Educación»

lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral. Formato: 23 x 31 centimetros. Número de páginas: 64. Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3,000. Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información sobre temas educativos nacionales e internacio-nales, dirigida al personal docente. Com-

prenderá los temas relacionados con el mundo de la educación.

Director: Don José Manuel Paredes Gro-o. (Publicación eximida de Director pe-

Título de la publicación: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semestral.
Formato: 17 × 24 centímetros.
Número de páginas: 350.
Precio: 700 pesetas (suscripción anual).
Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que ins-piran la publicación: facilitar a los espe-cialistas y profesionales relacionados con Bibliotecas y Archivos información sobre las actividades, estudios e investigaciones da temas de su competencia. Comprenderá los temas de: Informaciones y articulos de erudición sobre Historia, Literatura y

Arte, basados en documentos de las Bibliotecas y Archivos nacionales y extraneros.

Director: Don Guillermo Guastavino Gallent. Publicación eximida de Director periodista.)

Título de la publicación: «Boletin de la Dirección General de Archivos y Biblio: tecas-.

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Cinco números al año.
Formato: 21,5 × 27 centímetros.
Número de páginas: 100.
Precio: 330 pesetas (suscripción anual).
Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principids que ins-piran la publicación: Informar sobre cuestiones técnicas, de divulgación, activida-des y funcionamiento de los Centros de Documentación a aquellos profosionales y especialistas en Bibliotecas y Archivos. Comprenderá los temas de: Artículos profesionales y de divulgación sobre Archivos y Bibliotecas, así como informaciones sobre actividades de la Dirección General.

Director: Don Luis Sánchez Belda. (Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 20 de onero de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—198 D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

Admisión de valores a la cotización oficial

(Electra de Viesgo)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolcia, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 352.518 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 7.030.352 al 7.402.869, que tienen los mismos derechos políticos que las de numeración anterior en circulación, y en el orden económico participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1972, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Electra de Viesgo, S. A.», mediante escritura pública de 30 de junio de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento.

conocimiento.

Billao, 22 de marzo de 1973.—El Secre-tario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitus. 2.964-C.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Don Jesús Fernándaz de Puelles y Noha causado baja en este Colegio petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan productr reclamaciories contra la fianza cuya devolución se solicita. Madrid, 15 de marzo de 1973.—El Pre-sidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—

sidente, 2.945-C.

, BANCO DE ESPAÑA BARCELONA

Por haber sufrido extravio el resguardo de deposito intransmisible número 200.734, de 15.000 pesetas nominales, en títulos de la deuda perpetua interior al

4 por 100, expedido por esta sucursal a favor de «Academia de Medicina de Baicelona-Beca Ricaido Boley», se anuncia al público, advirtiendose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado, quedando el Banpondiente duplicado, quedando el Ban-co exento de toda responsabilidad. Barcelona, 12 de marzo de 1973.—El Secretario, Mariano Sierra Sanz.—800-D.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Se hace público el extravio del extrac-Se hace público el extravio del extracto de inscripcion numero 4993, expedidu
en Barcelona el 9 de agosto de 1971, a
favor de «Ancema, S. A. de Publicidad»,
comprensivo de 297 acciones de este Banco, números 841.637 al 841.833, de mil pesetas nominales cada una, advirtiéndose
que si transcurre el plazo de un mes a
partir de la publicación de este anuncio
sin reclamación de torcero, se entenderá
anulado el extracto extraviado y 36 88anulado el extracto extraviado y se ex-pedirá un duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Barcelona, 20 de marzo de 1973.—José M. Molero Aguero, Consejero-Secretario.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Se hace público el extravio del extracto de inscripción número 3.996, expedido en Barcelona el 11 de julio de 1970, a favor de don Juan Ribot Bonet, comprensivo de 100 acciones de esto Banco, números 390.481 al 390.560, de mil posetas nominales cada una, advirtiéndose que si transcurre el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio sin reclamación de tercero, se entenderá anulado el extracto extraviado y se expedirá un duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 20 de marzo de 1973.—José M. Molero Aguero, Consejero-Secretario, 2.937-C. Se hace público el extravio del extrac-

2.937-C.

BANCO ATLANTICO, S. A

Se hace público el extravió del extracto de inscripción número 3.143, expedido to de inscripción numero 3.143, expedido en Barcelona el 15 de mayo do 1970, a fa-vor de doña María Luisa Barinaga Co-bian y Milagros Barinaga Cobian, com-prensivo de 87 acciones de este Banco, numeros 638.190 al 638.276, de mil pose-tas nominales cada una, advirtiéndose

que si transcurre el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio sin reclamación de tercero, se entendera anulado el extracto extraviado y se ex-pedirá un duplicado, quedando ... Banco exento de toda respor sabilidad. Barcelona, 20 de marzo de 1973.—José M. Molero Aguero, Consejero-Secretario.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Se hace público el extravío del extrac-to de inscripción número 5.180, expedido to de inscripción número 5.180. expedido en Barcelona el 9 de agosto de 1971, a favor de don Alberto de Unzurrunzaga Aristegui, comprensivo de se acciones de este Banco, números 585.561 al 865.866, de mil pesetas nominales cada una, advirtiendose que si transcurro el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio sin reclamación de tercero, se entenderá anulado el extracto extraviado y se expedirá un duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad. lidad.

Barcelona, 20 de marzo de 1973.—José M. Molero Aguero, Consejero-Secretario.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Se hace público el extravio del extrac-to de inscripción número 169, expedido on Barcelona el 11 de diciembre de 1965, a favor de doña Montserrat de Quadras on Barcelona el 1 de diciente e 1803, a favor de doña Montserrat de Quadras Felíu, comprensivo de 67 acciones de este Banco, números 127.638 al 127.704, de mil pesetas nominales cada una, advirticadose que si transcurre el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio sin reclamación de tercero, se entenderá anulado el extracto extriviado y se expedirá un duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad. sabilidad.

Barcelona, 20 de marzo do 1973.—José M. Molero Aguero, Consejero-Secretàrio. 2.940.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Se hace público el extravio del extracto de inscripción número 4.943, expedido en Barcelona el 9 de agosto de 1971 a favor de doña Elvira Muntadas Florensa, comprensivo de 21 acciones de este Ban-co, números 830.108 al 830.128, de mil pe-setas nominales cada una, advirtiéndose

que si transcurre el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio sin reclamación de tercero, se entenderá anulado el extracto extraviado y se expedirá un duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 20 de marzo de 1973.—José M. Molero Aguero, Consejero-Secretario. 2.839-C.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Se hace público el extravío del extracto de inscripción número 3.233, expedido en larcelona el 25 de mayo do 1970, a favor de don Alejandro Corniero Suárez, comprensivo de 25 acciones de este Banco, números 651.609 al 651.633, de mil pesetas nominales cada una, advirtiéndose que si transcurre el plazo de un mesa partir de la publicación de este anuncio sin reclamación de tercero, se entenderá anulado el extracto extraviado y se expedirá un duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 20 de marzo de 1973.—Jusé M. Aplero Aguero, Consejero Secretario. 2.938-C. Se hace público el extravio del extrac-

2.938-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Serie I de bonos de caja, emisión 17 de marzo de 1964

El día 17 del corriente se ha efectuado la cuarta amortización parcial de la mencionada emisión ante el Notario del lustre Colegio de esta capital don Alejandro Bérgamo Llabrés y del Comisario del Sindicato de Bonista los algulantes hos

Fueron amortizados los siguientes bo-nos, por un importe de 100.000:000 de pe-

1 a	1. 300 1	126.238 al	127,079
327	1.318	120.235 &1 127.130	127.995
1.344	1.643	128.006	128.665
1.797	1.931	137,668	140.051
1.957	2.873	140.061	141.874
2 907	2 908	141,675	144,363
3.047	4.200	144,464	145.000
4.292	4.313	150.001	150,183
32,587	35.427	150.232	150.453
35,458	38,582	150.534	150.902
36.593	36.626	150.903	152.333
39.025	39.414	152.657	152,956
53.975	54.074	153,634	155.902
55.052	57.014	162,287	162.316
57.050	59.056	168.094	169.514
59.057	60,000	169.595	170,014
65.143	65.342	170.215	170.364
85.443	68.298	170,390	172.398
88.290	70,892	197,683	197.776
70.993	71.417	205,901	206.260
71.468	72.448	206.391	206 395
72.449	72.617	214.234	214.243
72.678 -	73.135	214.742	214.746
73.148	75.000	214.843	214.951
95,001	96.520	225.776	228,672
96.521	96.737	242.776	245.000
96,876	96.883	260,001	261.775
96.938	96,968	261,776	265.775
97.000	97.791	265.778	269.775
97.992	100.000	269.776	270.000
100.160	100,923	275.001	277.017
100.934	101.112	, 277.068	278.825
101.113	101,163	298.826	300.825
(01.214	104.702	304.826	305.000
104.728	105.187	310,001	313.825
105,188	105.487 108.343	318.001 355.001	320,000 357,000
105.498 108.394	109.247	473.001	477.000
109.248	110.000	477,001	480.000
125.001	125.111	490.001	491.000
125.162	125.929	491.001	495.000
	. &V. T&W	101,001	

Podra hacerse efectivo el importe de los bonos amortizados en la central del Banco de Fomento (Carrera de San Jerónimo, 23 Madrid), en sus sucursales de Barcelona (avenida del Generalisimo Franco, 463 bis), San Sebastián (avenida de España, número 8) y Zaragoza (Alfonso I. 3), así como en la central y sucursales del Banco Central, mediante presentación de los correspondientes títulos, que deberán ile-

var unido el cúpón número 19 (véncimiento 17 de septiembre de 1973) y los suce-Sivos.

Madrid, 20 de marzo de 1973.—El Con-sejo de Administración.—2.909-C.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A. MADRID

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

- El Consejo de Administración de El Consejo de Administracion de este abanco cita a Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 28 del próximo mes de abril, a las doce y media de la mañana, en el local del Palacio de los Deportes (avenida de Felipe II, número 19, de esta capital), en primera concentro y para el siguiante día 27 a mero 18, de esta capitati, en primera con-vocatoria, y para el siguiente día 27, a igual hora y en el mismo local, a fin de celebraria en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera asistido el nu-mero de accionistas legalmente necesario, con objeto de deliberar y resolver sobre todos los asuntos comprendidos en el si-guiente, orden del día:
- 1.º Examen y censura de la gastión so-cial, aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1972 y distribución de beneficios.

 2.º Ratificación de nombramiento y re-

elección de señores Administradores.

3.º Designación de accionistas censo-

res de cuentas, titulares y suplentes.

4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tienen derecho de asistencia todos los Tienen derecho de asistencia todos los señores accionistas que posean, por lo menos, cien acciones inscritas a su favor con cinco dias de antelación a la fecha anunciada en la presente convocatoria, y también los que, con igual antelación, reúnan el indicado contingente de acciones en concepto de accionistas que, por no tener cada uno de ellos el número necesario para poder asistir personalmente a la rio para poder asistir personalmente a la Junia, se hayan agrupado para conferirles su representación, haciendolo constar así en carta dirigida al Consejo de Administración de la Sociedad.

Se expedirán a los accionistas con derecho de asistencia tarjetas de admisión nominativas y personales, en las que constarán el número de acciones que posean o representen y el de votos que les correspondan.

Cada accionista con derecho a yotar po-drá ser representado por un mandatario, con tal de que este, por su carácter de accionista, forme parte de la Junta ge-

Las representaciones que, con arreglo à los Estatutos, son vàlidas mediante la firma de la formula impresa al dorso de la tarjeta de admisión, deberán presentarla tarjeta de admision, deberan presentar-se en el domicilio social o en cualquiera de las sucursales de la Sociedad y de los Bancos de Vitoria, Garriga Nogués, Tre-lles y Alvarez Castelao, por lo menos cin-co días antes del señalado para la cele-bración de la Junta, tanto en primera como en segunda convocatoria.

Si la Junta hubiera de celebrarse segunda convocatoria, se pondrá oportu-namente en conocimiento de los señores accionistas mediante anuncios publicados en la prensa diaria.

Madrid, 28 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Pérez Escolar.—3.180-C.

BANCO DE BILBAO

Padecidas omisiones en la inserción del anuncio del citado Banco, publicado en el -Boletín Oficial del Estados numero 73. de fecha 26 de marzo do 1973, páginas 5960 y 5081, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de resguardos de depósitos extraviados, en la correspondiente a la oficina de Biibao, debe figurar el número: «1.991.445».

En la correspondiente a la oficina de Pampiona, deben figurar los números: -86.021/1.053.665+, -66.737/1.431.100+ y -69.398/1.098.134*.

EL MARCO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que endrá lugar en el salón de actos de la Jamara Oficial de Comercio e Industria de esta capital (avenida de España, número 8) el día 16 de abril de 1973, a las diecislete horas, en primera convocatoría, y, en su caso, el siguiente día 17 en segunda, para tratar sobre el siguiente orden del día:

Censurar la gestion social y examinar y aprobar, en su caso, balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganan-cias del ejercicio de 1971-72. 2.º Nombramiento de accionistas cen-

sores de cuentas

Proposiciones, ruegos y preguntas que formulen los señores accionistas.

Caceres, 23 de marzo de 1973.-El Consejo de Administración.—896-D.

ESTUDIOS MORO, S. A.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 98 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público de Sociedades Anonimas, se hace publico que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Estudios Moro, S. A.», en reunión validamente celebrada el 1 de marzo de 1973 ha acordado reducir el capital social en la cantidad de veinte millones setecientas mil (20.700.000) pesetas mediante devolución de sus aportaciones an la forma ticiones a los accionistas, en la forma siguiente:

a) Medianje estampillado de las noventa mil (90.000) acciones que lo representan, reduciendo el valor nominal de cada una en ciento quince (115) posetas y quedando, por tanto, cada una de dichas acciones con un valor nominal de ciento setenta y cinco (175) pesetas. La devolución de dichas ciento quince (115) pesetas por acción se efectuará dentro de un plazo de treinta días, a contar de la fecha de la oportuna publicación en el *Boletín Oficial del Estado.

b) Mediante estampillado de las no-

b) Mediante estampillado de las noventa mil (90.000) acciones que lo representan, reduciendo el valor nominal de cada uma en ciento quince (115) pesetas, y quedando, por tanto, cada una de dichas acciones con un valor nominal de sesenta (80) pesetas. La devolución de dichas ciento quince (115) pesetas por acción se efectuará dentro del plazo máximo de un año, a partir del día 1 de marzo de 1973, y previo acuerdo del Consejo de Administración, al que se faculta para que se realice lo acordado en la fecha que estime más conveniente dentro del plazo establecido, y previo cumplimiento de lo dispuesto en las leyes. b) Mediante estampillado de las no-

Madrid, 16 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.951 C. 1.º 30-3 1973 1. 30-3 1973

F. C. METROPOLITANO DE BARCELONA, S. A.

(Sociedad Privada Municipal)

Pago de cupones

Se pone en conocimiento de los seño-res obligacionistas que a partir del pró-ximo día 31 del actual serán satisfechos los cupones de las siguentes obligaciones:

Emisión 1924-25. Cupón número 195. Emisión 1929, avalada. Cupón núme-

Emisión 1929, hipotecaria, Cupón número 177.

Vencimiento, 31 de marzo de 1973, y de las obligaciones emitidas por «Gran Metropolitano de Barcelona, S. A.», actualmente absorbido por esta Sociedad, los siguientes cupones:

Emisión 1922, Cupón número 202. Emisión 1925, Cupón número 192. Emisión 1943, Cupón número 197, Emisión 1944 (ampliación 1925), Cupón Vencimiento, 1 de abril de 1973.

El pago tendrá lugar a partir de la fecha indicada en:

Barcelona:

Banco Central (paseo de Gracia, número 3).

Banco de Santander (paseo de Gracia, número 5).

Banco Español de Company de Gracia, número 9).

Banco Rural y Mediterráneo (paseo de Gracia, número 16).

-Sindicato de Banqueros de Barcolona, Sociedad Anônima. (Fernando, números de Gracia de Gr

Madrid:

Confederación Española de Cajas de Ahorros (Alcalá, número 27).

Barcelona, 16 de marzo de 1973.—El Director general.—2.946-C.

F. C. METROPOLITANO DE BARCELONA, S. A.

(Sociedad Privada Municipal)

PAGO DE CUPONES

Obligaciones de la emisión de 18 de septiembre de 1984

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que a partir del día 1 de abril próximo során satisfechos los cupones número 17 de las obligaciones series «A» y «B» de dicha emisión en:

Barcelona:

Caja de horros v Monte de Piedad de Barcelona (calle de la Ciudad, número 1).

Caja de Pensiones para la Vejoz y de

Ahorros (via Layetana, número 58)
Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona (vía Layetana, número 35).

1-10

Confederación Española de Cajas de Ahorros (Alcala, número 27).

Barcelona, 16 de marzo de 1973.--El Director general .- 2.947-C.

TITULOS UNION CAPITALIZADORA, SOCIEDAD ANONIMA

Resultado del sorteo de capitales adi-cionales y amortización de títulos reali-zado en Madrid el día 20 de marzo de 1973.

AYA $\begin{smallmatrix} D & A & U \\ P & C & B \end{smallmatrix}$ BHH

Madrid, 20 de marzo de 1973. — Luis Monzo.—2.948-C.

LA SANITARIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social (calle Bruch, número 3, principal) el día 28 del próximo

mes de abril, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el siguiente día, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

Informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.

3.º Nombramiento de nuevos Conseje-ros en sustitución de los que han causa-

4.º Deliberar acerca de las proposiciones que se somotan a la Junta por el Consejo de Administración o por los sefiores accionistas.

Nombramiento de los señores accionistas consores de cuentas para el próximo ejercicio.

Barcelona, 22 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo, Francisco Riera Rierola.—2.955-C.

ANONIMA DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES VILARDELL

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo dia 14 de mayo, a las trece horas y media, en el mayo, a las trece noras y media, en el domicilio social (via Layetana, número 49), en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguente, a la misma hora y lugar, con arregio al siguiente orden del día:

Examen, discusión y aprobación de 1.º Examen, discusión y aprobación de la Memoria, inventario balance, cuentas, distribución de beneficos del ejercicio de 1972 y censura de la gestión social. 2.º Designación de accionistas censo-res de cuentas para el ejercicio de 1973. 3.º Ruegos y proguntas.

Los señores accionistas que no puedan representación en otro socio, teniendo en cuenta que la presente autorización deberá confirmarse por escrito y con carácter especial para la Junta que se con-

Barcelona, 24 de marzo de 1973. — El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Vilardell.—2.957-C.

UNION DE FABRICANTES, S. A.

En uso de las facultades que tiene airi-buídas la cunta Directiva de la Sociedad al amparo del artículo 26 de los Esta-tutos sociales y 51 de la Ley de Socie-dades Anónimas de 17 de julio de 1951, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 26 de abril de 1973, en primera convocato-ria, en el domicilio social de la Com-pañía, sito en la carretera antigua de Palamós, s/n., de esta ciudad, a las doce horas. En el caso de no reunirse el quórum suficiente, determinado por el ar-tículo 29 de los Estatutos, la Junta tendrà lugar el día 27 del mismo mes y año, en idéntica hora y lugar. El orden del día de los asuntos a tra-tar es el que se establece a continua-

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas de resultados y Memoria, todo ello con referencia al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972.
2.º Nombramiento de Administrado-

res.
3.º Nombramiento de censores de

cuentas.
4.º Proposiciones formuladas reglamen-

tariamente.
5.° Ruegos y preguntas.
6.° Lectura y aprobación, en su caso.

De conformidad con el articulo 110 de la Ley de Sociedades Anonimas, queda a disposición de los señores accionistas

la documentación a que se refiere el articulo 108 de la propia Ley.

San Feliu de Guixois, 8 de marzo de 1973.—El Presidente de la Junta Directiva, Esteban Campistol Respecta.—2.961-C.

LA ELECTRICISTA CANDELARIENSE, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el día veintitres de abril próximo, a las veinte horas, y en primera convocatoria, o en segunda a la misma hora del dia siguiente, y en el domicilio social, para tratar del examen y aprobación de cuentas del ejercicio de 1972 y nombramiento de censores de cuen-

tas para el de 1973. Béjar, 23 de marzo de 1973.—El Conse-jo de Administración.—2.965-C.

CASAGRAU, S. A.

A los efectos prevenidos en el articulo 166 do la Ley de Sociedades Anoni-mas, se hace público el balance final de disolución y liquidación de la citada Compañía, que es del tenor algulente:

,	Pesetas
Activo:	,
Caja Bancos Resultados ejercicios	12 780,27 5.607.541,80 179.677,93
Total Activo	6.000.000,00
Pasivo:	•
Capital,	6.000 000,00
Total Pasivo	8.000 000,00

Barcelona, 29 de diciembre de 1972.— El Secretario de la Sociedad, Bartolomé Grau.—2.929-C.

PANADERIAS REUNIDAS DE MATARO, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Adminis-tración, en sosión celebrada el día 17 de marzo de 1973, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de accio-nistas de la Sociedad, que tendrá lugar en su fábrica de pan (carretera de Cire-ra, s/n., Mataró) para el día 29 de abril de 1973, a las doce horas, para deliberar acordar sobre el siguiente orden del

A) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Memoria presentada-por rel Consejo de Administración.

, B) Presentación del balance e informe de los consores de cuentas.

Propuesta sobre la distribución de los beneficios.

Nombramiento de dos censores de cuentas, suplentes y propietarios.

En caso de no existir quorum suficiento se celebrara la Junta en segunda con-vocatoria el dia 30 de abril, a las dieciséis horas.

Asimsmo se convoca a los señores ac-cionistas a la Junta general extraordina-ria, que tendrá lugar el día 29 de abril, a continuación de la Junta ordinaria, en primera convocateria, celebrándose en se-gunda, si correspondiese el día 30, a las diociseis treinta horas, también on el mismo local, bajo el alguiente orden del día.

1.º Facultar al Consejo de Administra-ción para ampliar el capital de la Socieción para ampinar el capital de la Socie-dad en una o varias veces y en la for-ma que determina el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. 2.º Modificación de los pertinentes ar-tículos de los Estatutos sociales, referi-das a la propulsan antarior.

dos a la propuesta anterior.

Mataró, 22 de marzo de 1973.—El Pro-sidente del Consejo de Administración. Matías Caballé Griño.—2.930-C.

PIENSOS RAVES, S. A.

Por el presente, y de acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el domicillo rocial de la Entidad, el próximo día 25 de abril, a las diez y media de la mañana, an misera conversatora y para la misera conversatora y para la misera conversatora. abrii, a las diez y media de la manana, en primera convocatoria, y para la mis-ma hora y lugar del dia siguiente, si procediere, en segunda. Tal Junta cono-cerá y deliberará sobro el siguiente or-den del dia:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al pasado ejercicio de 1972. Aplicación de sus resultados.

informe sobre la marcha de la So-

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el corriente año 1973.
4.º Ruegos y preguntes

Se hace la presente convocatoria de acuerdo a lo previsto en los artículos 9.º, 11 y 12 de los Estatutos sociales en re-11 y 12 de los Estatutos sociales en re-lación con el 53, 54 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, San Gregorio (Gerona), 22 de marzo de 1973.—Piensos Havés, S. A.*, Pedro

Coll Noguer.-2.934-C.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de marzo. Títulos premiados

N-204 V-911 J-885 N-697 Y-179 E-804 P-935 11-191 Y-011

Madrid, 24 de marzo de 1973.-2.926-C

COMPAÑIA VIGUESA DE PANIFICACION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta coneral ordinaria, que se celebrará el c'ía 27 del próximo mes de abril, a las cinco de la tarde, en el salón de actos de la factoria de Vigo (calle de Cachamuiña, número 3), en primera convocatoria, para tratar de los asuntos preceptuados por el artículo 26 de los Estatutos sociales.

Caso de no poder calabrata. Se convoca a los señores accionistas a

tutos sociales.

Caso de no poder celebrarse la Junta en el dia indicado, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, a igual hora y en el mismo local.

Vigo. 22 de marzo de 1973.—El Director general, Antonio Valcarce García.—890-D.

INDUSTRIAS DESLITE, S. A.

Se convoca e los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 25 de abril de 1973, a las diccinueve horas, en el domicilio social de esta Compañía, sito en la calle de Radajoz, números 5 y 7, con sujeción al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Orden del dia

1.º Lectura y examen de la Memoria balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972. 2.º Examen de la gestión del Consejo

y Gerencia.

3.º Aplicación de resultados. 4.º Propuesta de nombramiento de nuevo Conseiero.

5.º Nombramiento de censores de cuen-tas para el ejercicio de 1973. 6.º Nombramiento de compromisarios. 7.º Ruegos y preguntas.

De ser necesaria, por falta de quórum, la reunión se efectuará en segunda convocatoria a la misma hora del día 28 de abril de 1973, y en el mismo domicilio.

Barcelona, 22 de marzo de 1973.—Por el Consejo de Administración.—955-6.

ESTAMBRERA VALENCIANA, S. A. (ESVASA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

A tenor de lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos Sociales, y
en su calidad do accionista, se le convoca a la Junta general, que, con carácter de ordinaria, se celebrará (D. m.) el
dia 25 de abril de 1973, a las ence horas,
en primera convocatoria, o al dia siguiente, a la misma hora, en segunda
-convocatoria, en el Salón de Juntas del
-Hotel Astoria Palace- (plaza de Rodrigo Botet, número 5. de Valencia).

El orden del día será el siguiente: A tenor de lo dispuesto en los articu-

El orden del dia serà el siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad, correspondiente al ejercicio del año 1972.

Distribución de los beneficios, si

procede

Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1973. 4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 24 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo.—891-D.

EMPRESA ALUMBRADO ELECTRICO DE CEUTA, S. A.

Pago de dividendo activo

A partir del próximo día 26 de marzo se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad (Beatriz de Silva, número 2, de Ceuta, y en el Banco Español de Crédito en Ceuta el dividendo complementario del ejercicio da 1971, libre de impuestos, a las acciones cuya serie y numeración y por la cuantía que se indíca: indica:

32,558 pesetas a las acciones series A,
B, C y D números 1 al 60.000.
45,175 pesetas a las acciones serie E,
números 60.001 al 80.000.

El pago de dicho dividendo se efectuara

contra entrega del cupón número 13.

Ceuta, 15 de marzo de 1973.—El Presidente del Conselo de Administración, Manuel Delgado Tagle.—956-6.

LA PRODUCTORA EXPORTADORA DE NARANJAS, S. A.

Se convoca al los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicillo social, callo Ardilla, número 20, de esta capital, el día 25 de abril de 1973, a las doce horas de la mañana en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Punto único: Propuesta de creación de una sociedad anónima codicada a la construcción y venta de edificaciones.

Sevilla, 17 de marzo de 1973.—El Secre-tario del Consejo de Administración, Carlos Flores Gutiérrez.—2.967-C.

CERAMICA SANTA BARBARA, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único de esta Socie-dad, de acuerdo con los Estatutos, con-voca a Junta general ordinaria para el próximo día 27 de abril de 1973, en los locales de las oficinas del Director ge-neral, plaza del Callao, 1, quinto cen-tro, a las ocho horas, en primera con-vocatoria, y para el día siguiente en sevocatoria, y para el dia siguiente en se-gunda, en el mismo lugar y hora, para tratar los siguientes asuntos:

1.º Examen, discusión y aprobación en su caso de la Memoria y balances del ejercicio de 1972.

2.º informar sobre la marcha y futiro.

de la Sociedad. de la Sociedad.

3.º Conceder autorización diferida al Administrador de la Sociedad para ampliación de capital en los términos establecidos por la Ley en su artículo 98 y concerdantes, en la cuantía máxima pueda la la restableció. que la Ley establece.

4.º Nombramiento de accionistas cen-

sores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación en su caso del acta de la propia Junta general

Madrid, 26 de marzo de 1973.-2.968-C.

COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Amortización de obligaciones al 4 por 100, libre de impuestos

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de fecha 23 de marzo de 1973, nagina 5773, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de obligaciones serie B de 2.500 pesetas, donde dice .48.171/70., debe decir: .48.181/70.

CAMPO DE GOLF VILLA MARTIN, S. A.

Ampliación de capital

La Junta general extraordinaria de se-nores accionistas, en su sesión de 15 de marzo de 1973, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.—Ampliar el capital de la Sociedad Campo de Golf Villa Martín, Sociedad Anónima, en sesenta y dos millomes quinientas mil pesetas (62.500.000 pesetas), mediante la emisión de 500 acciones, serio C, al portador, de 125.000 pesetas nominales cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 500, ambos inclusive, a desembolsar en su totalidad, y las que a partir del día de hoy gozaran de identicos derechos a las que hay en la actualidad.

Segundo.—La emisión se llevara a efecto a la par.

Segundo.—La emisión se llevará a efecto a la par.

Tercero.—El desembolso de las 125.000 pesetas, importo nominal de cada una de las acciones que se emiten, se realizará en su integridad a partir del día 1 de abril de 1973, cerrándose definitivamente el plazo de suscripción el día 1 de mayo siguiente.

Cuarto.—Atendiendo el número de acciones en circulación, se acuerda que mediante la titularidad de dos acciones, una de la serie A y otra de la série B de las poseidas por los señores accionistas y actualmente en circulación, dará derecho a suscribir una acción nueva, previo abono de 125.000 pesetas.

Quinto.—Las acciones que no fueran suscritas por los señores accionistas en el plazo previsto quedarán a disposición del Consejo de Administración para su adiudicación a la Entidad Urbanizadora.

Los señores accionistas que deseen suscribir acciones de la ampliación acordada cribir acciones de la ampliación acordada podrán realizarlo dentro del plazo que a tal efecto se señala, en las oficinas de la Sociedad. Núñez de Balboa, 49, mediante la presentación de los resguardos justificativos de la titularidad de las acciones que a tales finos son precisas, para su estampillado, y entrega en tal acto de 125.000 pesetas, valor nominal de cada una de las acciones suscritas.

Madrid, 29 de marzo de 1973.—3.170 C.

TRANSPORTES ESPAÑOLES E INTERNACIONALES, S. A.

(TEISA)

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consojo de Administración, se convoca à los señores accionis-tas a la Junta general extraordinaria de tas a la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, para el día 14 de abril de 1973, en el domicilio social, calle Napoles, 82 al 92, de Barcelona, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma y lugar del siguiente, en seg inda convocatoria, con arregio al siguiente orden del día:

Fusión do Transportes Españoles e Internacionales, S. A. (TEISA), con Transportes Gasca, S. A., mediante la absorción de la segunda por la primera,

Barcelona, 29 de marzo de 1973.—El Pre-sidente del Consejo de Administración.—

ESTUDIOS MORO, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de Estudios Moro, So-ciedad Anónima, que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, dentro del Ley de Sociedades Anonimas, dentro del plazo de treinta dias, a contar de la fecha de publicación del presonte anuncio, deberán presentar sus títulos-acciones en las oficinas de la Sociedad para proceder a su estampiliado, en cumplimiento del acuerdo sobre reducción de capital social adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas en su republo. social adoptado por la Junta general ex-traordinaria de accionistas, en su reunión celebrada el 1 de marzo de 1973.—El Pre-sidente del Consejo de Administración.—

2.950-C.

EZCARAY, S. A.

Junias generales extraordinaria y ordinaria de accionistas

Se convocan Juntas generales de accio-nistas, que tendrán lugar el día 25 de abril próximo, a las dieciseis horas, la extraordinaria, y a las diecinueve horas, la ordinaria, en primera convocatoria, y

al día siguiente, a las mismas horas, en segunda convocatoria, en el piso 2.º, le-tra H, de la casa número 10 de la callo de Cristóbal Bordíu, de Madrid, conforme al siguiente detalle:

Orden del día para la Junta extraordi-

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
2.º Informe de la señora Presidenta del

Consejo de Administración. Acuerdo sobre el mismo.

3.º Aprobación, si procedo, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada desde la última Junta general.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas de los ejercicios de 1969, 1970 y 1971.
5.º Ampliación de capital social.
6.º Modificación, en su caso, del articulo 8.º de los Estatutos sociales.

 Modificación del artículo 55 de los 7.º Modificación del articulo 58 de 108
Estatutos como consecuencia del traslado
que se hizo del domicilio social.
8.º Facultad a la persona que la Junta
acuerdo para la formalización de los

acuerdos que se adopten.

9.º Aprobación del acta de la reunión por la propia Junta.

Orden del dia para la Junta ordinaria:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 1972.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuen-tas titulares para el ejercicio de 1973.

Modificación del Conscio de Administración.

Aprobación del acta por la propia Junta.

Madrid, 24 de marzo de 1973.—La Presidenta del Consejo de Administración, Pilar Lozano Marin.—2.915-C.

HOTELERA PENINSULAR, S. A. HOPESA

Por acuerdo del Consejo do Adminis-Por acuerdo del Consejo do Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad (Hotelera Peninsular, S. A. (HOPESA), que tendrá lugar en su domicilio social, hotel Luz Palacio, paseo de la Castellana, 67, de Madrid, el día 27 del próximo mes de abril, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el orden del día de la Junta general ordinaria: Junta general ordinaria:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejerciclo de 1972, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe emitido por los se-

mores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Adminis-tración y del Director general en dicho

ejercicio. 2.º No Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejer-

nistas censores de cuentas para el ejer-cicio de 1973. 3.º Nombramiento de Consejero. 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 24 de marzo de 1973.—El Pre-sidente del Consejo de Administración.— 2.908-C.

CLIMAGAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 8 de mayo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle All-Bey, 25, 6.º. 1.º. de Barcelona, con el siguiente orden del día:

1.º Presentación y aprobación de la

1.º Presentación y aprobación de la Memoria anual reglamentaria.
2.º Estudio y aprobación del balance de situación cerrado en 31 de diciembre de 1972 y de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1972.
3.º Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.
4.º Acuerdo sobre distribución de resultados

sultados. Renovación de los miembros del Consejo de Administración por estar pro-ximo a vencer el plazo de su mandato. 6.º Nombramiento de censores de cuen-

tas para el ejercicio de 1973. 7.º Turno libre.

Barcelona, 17 de marzo de 1973.—El Se-crotario del Consejo de Administración, Valentin Villanueva Boada.—2.914-C.

INMOBILIARIA LAURIA, S. A. BARCELONA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo do Administra-ción de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, para el día 24 de mayo do 1973, a las once horas, en su domicilio social, calle Taquigrafo Serra, número 24, 2.°, 1.4

numero 24, 2.°, 1.ª

Serán sometidos a la deliberación y aprobación de la Junta la Memoría, balanco y cuentas correspondientes al ejercicio 1972, la aplicación de los beneficios, la renóvación estatutaria del Consojo, el nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973 y la gestión del Consejo do Administración hasta la fecha.

Barcelone, 22 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco R. Roldán.—2.913-C.

ADMINISTRACION: VENTA Y TALLERES

MADRID-10

Trafalgar, 20

Teléfe.: 257 07 06 257 94 07

GACETA DE MADRID

Elemplar Atrasado

6,00 ptes.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Suscripcion anual: España 1.600,00 ptsa.

El «Boletin Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafaigar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montéra).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Oulosco de Puerta del Sol. 13.

- Quiosco de Alcalé-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Custro
- Quiosco de giorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Senta Isabel).